

# LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA

## PERFIL FORMATIVO

Estas enseñanzas preparan especialistas en el estudio de la conducta humana, observan el desarrollo del hombre y su evolución intelectual, emotiva y social; igualmente realizan un trabajo de prevención de alteraciones psíquicas y problemas de socialización, aplicando terapias, tanto individuales como de grupo, a aquellas personas que presentan problemas psicológicos de origen diverso.

## ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

El ejercicio de la profesión se desarrolla en todo tipo de instituciones y servicios sanitarios, bien sean públicos o privados: hospitales, centros de asistencia primaria, programas municipales de salud, campañas institucionales de prevención y/o tratamiento de enfermedades. También se puede ejercer la profesión por libre. Generalmente las tareas se desarrollan en coordinación y colaboración con otros profesionales de la salud.

## ACCESOS

Ciclos Formativos de Grado Superior Animación Sociocultural Educación Infantil Integración Social	Opción Bachillerato LOGSE Artes Ciencias Sociales Ciencias de la Salud Científico-técnica Humanidades
---	---

## UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	PLAZA	NOTA CORTE	NOTA CORTE F.P	LOCALIDAD
Univ. Católica de Valencia	Fac. de Psicología y Ciencias de la Salud	Grado Psicología	60			VALENCIA
Universidad Jaume I de Castellón	Fac. CC Humanas y Sociales	L. Psicología	185	5.88	6.93	CASTELLÓN
Universidad Miguel Hernández de Elche	Fac. CC. Sociales y Jurídicas	L. Psicología	125	616	5.90	ELCHE
Universitat de València	Fac. Psicología	L. Psicología	500	6.23	5.67	VALENCIA

---

## EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas y Centros Adscritos se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

### I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.